

DEPENDENCIA:	Secretaría General.
NÚMERO:	SG/66/2021
ASUNTO:	Citatorio.

**C. ELIZABETH SALCEDO SALGADO**  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE OCOTLÁN, JALISCO  
P R E S E N T E.

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29, fracción II, 30, párrafo primero, y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 17, 19, 22 y 24 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco emito el presente **CITATORIO** a la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Pleno del año 2021, de la Administración Pública Municipal 2021-2024, que se llevará a cabo el día viernes 29 de octubre a las 10:00 diez horas, misma que tendrá verificativo en la Sala Bicentenario de la Casa de la Cultura, sito calle Coronel Guerrero sin número, Colonia Centro, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia declaración de quórum legal.
- II. Lectura del orden del día, aprobación y dispensa de los documentos previamente entregados
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual se designa al Presidente Municipal, Síndico, Encargada de la Hacienda Municipal, Director de Catastro, Director de Obras Públicas, Director de Ordenamiento del Territorio, Titular del Instituto de la Mujer, Director de Programas Sociales Municipales, Federales y Estatales, Director de Servicios Públicos Municipales y Director de Gestión Integral del Agua y Drenaje, como responsables directos del ejercicio del gasto público de octubre a diciembre del ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno, dentro del periodo constitucional 2021-2024.
- IV. Clausura de la Sesión.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

**RESPECTUOSAMENTE**  
OCOTLÁN, JALISCO A 28 DE OCTUBRE DE 2021.

**C. EDUARDO BARAJAS LANGURÉN.**  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

